

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AYUDA A DISCAPACITADOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Sevillana de Ayuda a Discapacitados, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la Asociación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la misma, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Asociación tiene registrada dentro del apartado "Fondos Propios" la cuenta "Fondo Social", la cual presenta un saldo de 1.285 miles de euros al cierre del ejercicio 2013. La Asociación no dispone de la composición de dicho saldo ni de registros contables u otra documentación relacionada con los movimientos habidos en la misma correspondientes a ejercicios anteriores a 2001, fecha a la que, la partida anteriormente mencionada, arrojaba un saldo de 1.311 miles de euros. Por lo tanto no hemos dispuesto de documentación que nos permita evaluar la composición y razonabilidad del saldo de dicha cuenta.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si hubiéramos aplicar los procedimientos descritos en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Sevillana de Ayuda a Discapacitados al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Las cifras comparativas relativas al ejercicio 2012 fueron auditadas por otra firma de auditoría, habiéndose emitido con fecha 4 de junio de 2012 una opinión favorable. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2013.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

Año 2014 N° 20/14/07561
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Auditoría Operativa Barcino, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C N° S1058

Firmado: Juan Bermudez Claveria
17 de mayo de 2014

